



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
(UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan  
Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
15 de Diciembre de 2020

ORDEN No.:  
OC/GOES126/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE CINTAS RIBBON, TARJETAS PVC PARA IMPRESORA ZEBRA Y CINTAS Y  
FUNDAS PARA CARNET, PARA ELABORACIÓN DE CARNET INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2021"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MC LOGÍSTICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTA RIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	4320000	54115	10	UNIDAD	CINTAS RIBBON COLOR YMCKO PARA IMPRESORA ZEBRA XP SERIE 3	\$ 36.73	\$ 367.30
2	31210000	54107	4	CAJAS	TARJETA PVC 30 MIL BLANCAS PARA ZEBRA. P100i/P110i/P120i, 5 PACK DE 100 (TOTAL EN 4 CAJAS=2000 TARJETAS)	\$ 26.67	\$ 106.68
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>						<b>\$ 473.98</b>	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Proveer a los empleados del Ministerio de Cultura, su respectiva credencial (carnet) para el año 2021.

#### FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

**GARANTÍA:** La Sociedad se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros. Asimismo la Sociedad ofrece 3 MESES de garantía por DESPERFECTO DE FÁBRICA.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Una sola entrega en un tiempo máximo de 10 días hábiles, posterior a la Orden de Compra.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario

**LUGAR DE ENTREGA :** El lugar de entrega del suministro será en la Unidad de Talento Humano, ubicado en Plan Maestro, Edificio A-5, 2º Nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Técnico de la Unidad de Talento Humano**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

*Handwritten signature*

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **2501-4432** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

4º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI



ANTE

ELABORADO POR: VONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



18-12-2020